

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

EL PERDIGÓN

Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 1 del Ayuntamiento de El Perdigón, para el ejercicio 2023

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de agosto de 2023, ha aprobado inicialmente el expediente n.º 1, de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de El Perdigón para el ejercicio 2023.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

El Perdigón, 11 de agosto de 2023.-El Alcalde.

R-202302493

